



PROCEDIMIENTO DE AUTOBAREMACIÓN

PUESTO COORDINADOR/A LICENCIADO/A DERECHO		
BAREMO		
ITEM A VALORAR	CONDICION	observaciones
Situación de desempleo o Mejora de empleo	Sí No	Documento acreditativo
Entrega de currículum y Anexo firmado a la dirección de correo electrónico	Sí No	
Formación básica obligatoria: Licenciatura o grado en Derecho	Sí No	Documento justificativo
ITEM A VALORAR	PUNTUACION	
Trabajo en Programa Eracis convocatoria anterior	10 puntos	Documentación acreditativa: contrato y vida laboral
Experiencia acreditada de trabajo en asesor jurídico empresa privada o administración pública, abogado o similar	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	Documentación acreditativa: contratos, vida laboral, alta en mutualidad
Experiencia laboral acreditada en zonas desfavorecidas definidas por la Junta de Andalucía.	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	Documentación acreditativa: contratos y vida laboral
Experiencia laboral en empresas de inserción calificadas e inscritas como tales en el Registro Andaluz de Empresas de Inserción	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	Documentación acreditativa: contratos y vida laboral
Formación complementaria: formación vinculada al trabajo en mediación, intervención en zonas desfavorecidas y/o desarrollo comunitario.	0,02 puntos por hora de formación (máx. 6 puntos)	Títulos y certificados formativos
Formación complementaria: formación en materia de género, economía social, Formación en Ley de contratos del sector público.	0,02 puntos por hora de formación (máx. 6 puntos)	Títulos y certificados formativos
Formación complementaria: Master Universitario en Formación del profesorado o C.A.P.	8 puntos	Títulos y certificados formativos

AUTOBAREMACIÓN

CONCEPTO BAREMABLE	CRITERIO BAREMACIÓN	PUNTOS
Trabajo en Programa Eracis convocatoria anterior	10 puntos	
Experiencia acreditada de trabajo en asesor jurídico empresa privada o administración pública, abogado o similar	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	
Experiencia laboral acreditada en zonas desfavorecidas definidas por la Junta de Andalucía.	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	
Experiencia laboral en empresas de inserción calificadas e inscritas como tales en el Registro Andaluz de Empresas de Inserción	0,20 puntos por mes de trabajo (máx. 10 puntos)	
Formación complementaria: formación vinculada al trabajo en mediación, intervención en zonas desfavorecidas y/o desarrollo comunitario.	0,20 puntos por hora de formación (máx. 6 puntos)	
Formación complementaria: formación en materia de género, economía social, Formación en Ley de contratos del sector público.	0,20 puntos por hora de formación (máx. 6 puntos)	
Formación complementaria: Master Universitario en Formación del profesorado o C.A.P.	8 puntos	

Nombre: _____

Firma: